



ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

CONTENIDO

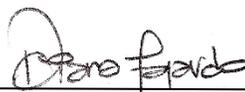
A.	ACTA DE PUBLICACIÓN	2
B.	CERTIFICACIÓN	3
C.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	4
D.	ESTADO DE RESULTADOS	6
E.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO	8
F.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
	NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	10
1.1.	Identificación y funciones.....	10
1.2.	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	13
1.3.	Base normativa y periodo cubierto	13
1.4.	Forma de Organización y/o Cobertura	14
	NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	15
2.1.	Bases de medición	15
2.2.	Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	15
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	15
	NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	15
	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32
	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32
10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	33
	NOTA 14. OTROS ACTIVOS – ACTIVOS INTANGIBLES	43
14.1.	Detalle saldos y movimientos	44
	NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR	44
	NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	45
22.1.	Detalle de beneficios y plan de activos - beneficios a los empleados a corto plazo	47
	NOTA. 27 PATRIMONIO	48
	NOTA 28. INGRESOS	49
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	49
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	50
	NOTA 29 GASTOS	50
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	51
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	52
29.6.	Operaciones interinstitucionales	52
	NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	53

A. ACTA DE PUBLICACIÓN

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS, Contadora Pública de la Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), y de las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023, emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el “Marco Normativo para las Entidades del Gobierno” adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, procede a publicar en la página web de la entidad www.urf.gov.co, el informe financiero y contable trimestral de la entidad contable pública 923272542 - Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), integrado por:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Notas sobre los hechos no recurrentes con corte a 31 de diciembre de 2024

Se firma en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.



DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

B. CERTIFICACIÓN

LA SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL¹ Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA UAE - UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - (URF),

CERTIFICAN

Que los saldos en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación y están elaborados conforme a lo señalado en el "Marco Normativo para las Entidades del Gobierno" adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera de la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), con corte a 31 de diciembre de 2024, se validó a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

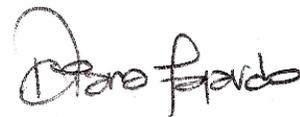
Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros de la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), con corte a 31 de diciembre de 2024, libres de errores significativos.

Dado en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
**SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL**



DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

¹ Delegada mediante Resolución 075 de 2023, por la Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la Entidad Contable Pública Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), identificada con código de consolidación 923272542



C. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

AL 31-12-2024 COMPARATIVO AL 31-12-2023²
(Cifras en pesos colombianos - Presentación por cuentas)

Código	CONCEPTO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE 2024	A 31 DE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
--------	----------	------	------------------------	------------------------	--------------	-------------

ACTIVO CORRIENTE			\$-	\$98.736,00	-\$98.736,00	-100%
-------------------------	--	--	-----	-------------	--------------	-------

1.3	CUENTAS POR COBRAR		0,00	98.736,00	-98.736,00	-100%
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		-	98.736,00	-98.736,00	-100%

ACTIVO NO CORRIENTE			\$52.446.028,83	\$78.902.243,97	-\$14.109.167,14	-34%
----------------------------	--	--	-----------------	-----------------	------------------	------

1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	25.165.482,83	39.564.109,97	-14.398.627,14	-36%
1.6.70	Equipos de comunicación y computación		84.465.116,25	84.465.116,25	-	0%
1.6.85	Depreciación acumulada (CR)		-59.299.633,42	-44.901.006,28	-14.398.627,14	32%
1.9	OTROS ACTIVOS		27.280.546,00	39.338.134,00	289.460,00	-31%
1.9.05	Bienes y Servicios pagados por anticipado		-	12.347.048,00	-12.347.048,00	-100%
1.9.70	Activos Intangibles	14	30.883.332,00	30.401.763,00	481.569,00	2%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles	14	-3.602.786,00	-3.410.677,00	-192.109,00	6%

TOTAL ACTIVOS			\$52.446.028,83	\$79.000.979,97	-\$14.207.903,14	-34%
----------------------	--	--	-----------------	-----------------	------------------	------

Código	CONCEPTO	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE 2024	A 31 DE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
--------	----------	------	------------------------	------------------------	--------------	-------------

PASIVO CORRIENTE			\$896.759.515,79	\$860.417.161,74	\$36.862.971,05	4%
-------------------------	--	--	------------------	------------------	-----------------	----

2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	129.803.116,37	84.745.131,00	45.578.602,37	53%
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios		4.525.451,00	293.710,00	4.231.741,00	1441%
2.4.07	Recursos a favor de terceros		-	520.617,00	-520.617,00	-100%
2.4.24	Descuentos de nómina		-	-	-	0%
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		99.643.000,00	76.934.000,00	22.709.000,00	30%
2.4.90	Otras cuentas por pagar		25.634.665,37	6.996.804,00	18.637.861,37	266%
2.5	BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	766.956.399,42	775.672.030,74	-8.715.631,32	-1%
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		766.956.399,42	775.672.030,74	-8.715.631,32	-1%

TOTAL PASIVO			\$896.759.515,79	\$860.417.161,74	\$36.862.971,05	4%
---------------------	--	--	------------------	------------------	-----------------	----

² De conformidad con el numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior."

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0%
---	---------------------------	--	------	------	------	----

3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	-844.313.486,96	-781.416.181,77	-62.897.305,19	8%
3.1.05	Capital Fiscal		-351.602.711,15	-351.602.711,15	-	0%
3.1.09	Resultados de Ejercicios anteriores		-442.160.518,62	-250.428.694,70	-191.731.823,92	77%
3.1.10	Resultado del Ejercicio		-50.550.257,19	-179.384.775,92	128.834.518,73	-72%
TOTAL PATRIMONIO			-\$844.313.486,96	-\$781.416.181,77	-\$62.897.305,19	8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$52.446.028,83	\$79.000.979,97	-\$26.034.334,14	-34%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-	-	0%
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		361.513.684,01	471.769.640,00	-110.255.955,99	-23%
9.3.06	Bienes recibidos en custodia		361.513.684,01	471.769.640,00	(110.255.955,99)	-23%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-361.513.684,01	-471.769.640,00	110.255.955,99	-23%
9.9.15	Acreedoras de control por el contrario (DB)		-361.513.684,01	-471.769.640,00	110.255.955,99	-23%

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO³
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

³ Delegada mediante Resolución 075 de 2023, por la Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la Entidad Contable Pública Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera – (URF), identificada con código de consolidación 923272542



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542

D. ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DEL 01-01-2024 AL 31-12-2024 COMPARATIVO DEL 01-01-2023 AL 31-12-2023

(Cifras en pesos colombianos - Presentación por cuentas)

Código	CONCEPTO	Nota	A 31 DE DICIEMBRE 2024	A 31 DE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4	INGRESOS OPERACIONALES	28	\$ 8.045.828.279,28	\$ 6.474.033.296,62	\$1.571.794.982,66	24%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28.1	8.045.828.279,28	6.474.033.296,62	1.571.794.982,66	24%
4.7.05	Fondos recibidos		7.426.017.951,28	6.046.404.372,62	1.379.613.578,66	23%
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		619.810.328,00	427.628.924,00	192.181.404,00	45%
5	GASTOS OPERACIONALES	29	\$ 8.096.377.052,47	\$ 6.653.422.765,54	\$1.442.954.286,93	22%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	29.1	8.051.285.817,33	6.607.245.330,41	1.444.040.486,92	22%
5.1.01	Sueldos y salarios		4.653.982.489,00	3.769.049.083,17	884.933.405,83	23%
5.1.02	Contribuciones Imputadas		4.701.139,00	1.739.204,00	2.961.935,00	170%
5.1.03	Contribuciones efectivas		1.132.631.807,00	938.406.200,00	194.225.607,00	21%
5.1.04	Aportes sobre la Nómina		255.420.300,00	207.072.900,00	48.347.400,00	23%
5.1.07	Prestaciones Sociales		1.699.567.390,68	1.377.096.211,54	322.471.179,14	23%
5.1.08	Gastos de Personal Diversos		96.907.701,00	78.092.140,00	18.815.561,00	24%
5.1.11	Generales		189.272.812,65	219.179.017,70	-29.906.205,05	-14%
5.1.20	Impuesto sobre vehículos automotores		18.802.178,00	16.610.574,00	2.191.604,00	13%

5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	44.992.499,14	45.656.818,13	-664.318,99	-1%
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equipo		14.398.627,14	18.577.993,13	-4.179.365,99	-22%
5.3.66	Amortización de activos intangibles		30.593.872,00	27.078.825,00	3.515.047,00	13%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29.6	98.736,00	520.617,00	-421.881,00	-81%
5.7.20	Operaciones de Enlace		98.736,00	520.617,00	-421.881,00	-81%

4	INGRESOS NO OPERACIONALES	28.2	\$987.200,00	\$4.693,00	\$982.507,00	20936%
----------	----------------------------------	-------------	---------------------	-------------------	---------------------	---------------

4.8	OTROS INGRESOS	28.2	987.200,00	4.693,00	982.507,00	20936%
4.8.08	Ingresos Diversos		987.200,00	4.693,00	982.507,00	20936%

5	GASTOS NO OPERACIONALES	29.6	\$988.684,00	\$-	\$988.684,00	0%
----------	--------------------------------	-------------	---------------------	------------	---------------------	-----------

5.8	OTROS GASTOS	29.6	988.684,00	0,00	988.684,00	0%
5.8.04	Financieros		987.200,00	0,00	987.200,00	0%
5.8.90	Gastos Diversos		1.484,00	0,00	1.484,00	0%

EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	-\$1.484,00	\$4.693,00	-\$6.177,00	-132%
---	--------------------	-------------------	--------------------	--------------

EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-\$50.548.773,19	-\$179.389.468,92	\$1.601.701.187,71	-72%
--	-------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------



PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542

E. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

DEL 01-01-2024 AL 31-12-2024 COMPARATIVO DEL 01-01-2023 AL 31-12-2023

(Cifras en pesos colombianos - Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2023				-\$ 781.416.181,77	
VARIACIONES PATRIMONIALES				\$ 62.897.305,19	
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024				-\$ 844.313.486,96	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			A 31 DE DICIEMBRE 2024	A 31 DE DICIEMBRE 2023	VALOR VARIACIONES
INCREMENTOS			Nota		\$ 0,00
DISMINUCIONES			Nota		-\$ 62.897.305,19
3.1.09	Resultados de Ejercicios anteriores	27	-442.160.518,62	-250.428.694,70	-191.731.823,92
3.1.10	Resultado del Ejercicio	27	-50.550.257,19	-179.384.775,92	128.834.518,73
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO			Nota		\$ 0,00
3.1.05	Capital Fiscal	27	-351.602.711,15	-351.602.711,15	0,00

PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA (Certificación Adjunta)
T.P. 284538-T

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, UNIDAD DE PROYECCIÓN
NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA - (URF)**

ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA 923272542

F. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

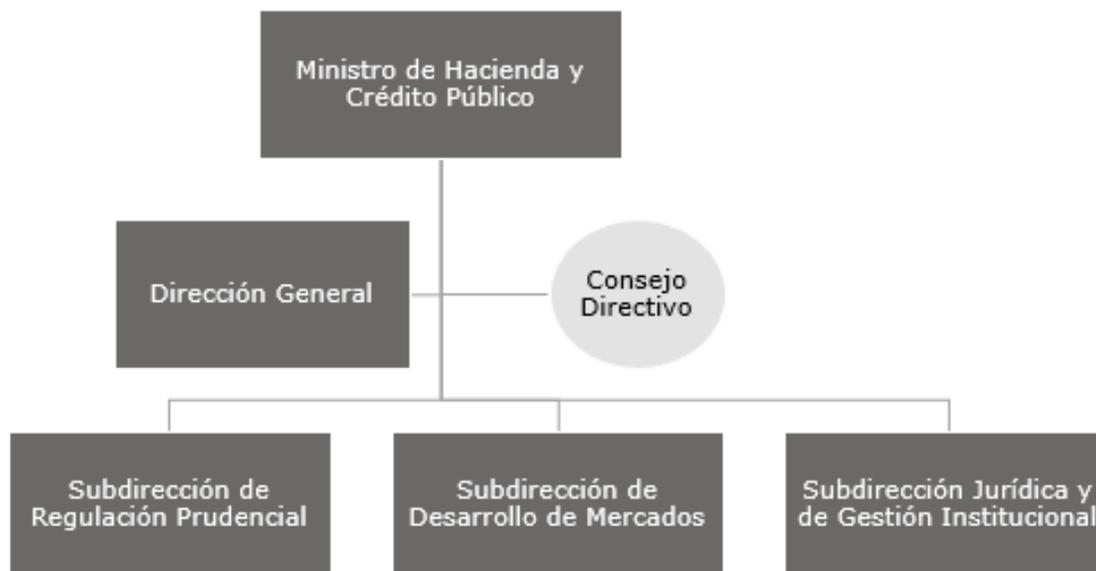
1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

La Unidad Administrativa Especial, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), fue creada mediante el artículo 1° del Decreto 4172 del 3 de diciembre de 2011 y modificada por el Decreto 1658 de 21 de octubre de 2016, como un organismo del orden nacional, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), sin personería jurídica, con autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Estructura Orgánica

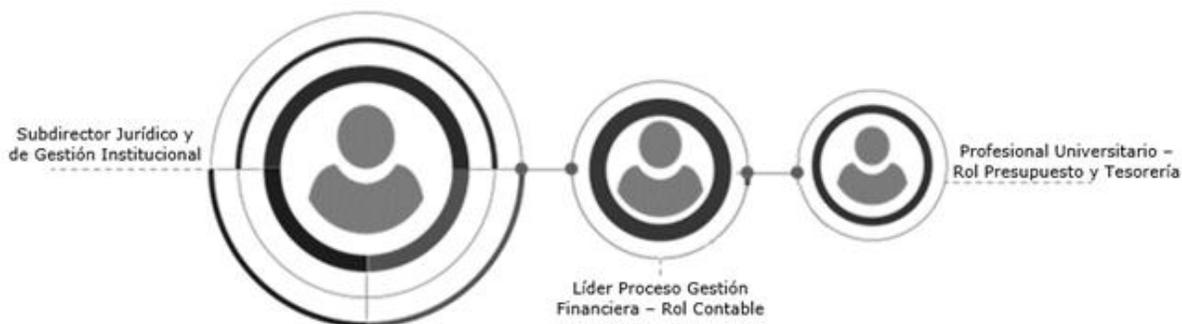
De acuerdo con lo señalado por el Decreto 4172 de 2011, modificado por el Decreto 1658 de 2016, la estructura básica de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), para el cumplimiento de sus funciones, es la siguiente:



Las actividades de carácter financiero se realizan al interior de la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, según lo establecido en el Decreto 4172 de 2011, modificado por el Decreto 1658 de 2016, Subdirección que se encarga de realizar la siguiente función:

- a) Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con el proceso de Gestión Financiera de la Unidad.

Como la Gestión Financiera en la URF involucra los procedimientos presupuestales, contables, tesorería y gestión de la nómina; para el desarrollo de estas tareas y teniendo en cuenta la capacidad operativa de la Unidad y el volumen de sus operaciones, se ha establecido, a través de los manuales de funciones, el siguiente esquema de trabajo:



Naturaleza de sus operaciones

Misión

Somos una unidad administrativa especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda, encargada de la preparación normativa y generación de conocimiento en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para fortalecer la estabilidad, el desarrollo, la inclusión y la innovación, en beneficio de los consumidores.

Visión

En 2026 seremos una entidad innovadora, eficiente y efectiva, con un capital humano idóneo y comprometido que, mediante la aplicación de los más altos estándares de preparación normativa y diferentes herramientas de intervención, promueva la estabilidad, la inclusión, la innovación, el desarrollo del sistema financiero y del ecosistema de pagos en beneficio del consumidor financiero.

Valores institucionales

Los valores que posibilitan la construcción de una convivencia armónica, en el marco de la dignidad humana y del Manual de Integridad de la URF, son:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Transparencia:** Actúo de manera abierta y visible.
- **Responsabilidad:** Doy respuesta a todo lo que se me ha encomendado y reconozco y acepto las consecuencias de mis actos.

Domicilio de la Entidad

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 8 6C 38 piso 5, edificio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Funciones

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), tiene a su cargo las siguientes funciones:

1. Adelantar los estudios económicos, jurídicos y los demás relacionados con las actividades a reglamentar, regular y/o intervenir en el cumplimiento de su objeto, de acuerdo con los estándares que se fijan para el efecto.
2. Preparar los proyectos normativos necesarios para el ejercicio, por parte del Gobierno Nacional, de las facultades de reglamentación, regulación e intervención en el cumplimiento de su objeto.
3. Emitir conceptos sobre los proyectos normativos de otras entidades, que se sometan a su consideración.
4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de los proyectos de ley de iniciativa gubernamental y conceptuar sobre los que se encuentren en trámite, que se relacionen con sus competencias.
5. Realizar análisis de impacto regulatorio de los proyectos normativos a proponer al Gobierno Nacional, de conformidad con los estándares que se fijan para el efecto.
6. Evaluar y monitorear el impacto de las normas expedidas en los temas de su competencia.
7. Las demás funciones que le sean asignadas.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la UAE - Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la URF para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con los registros existentes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Limitaciones en el proceso contable

El manejo de los bienes y el software de la nómina y seguridad social no cuenta con las funcionalidades que se integren con el SIIF, por lo tanto, limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones.

Adicionalmente, el Sistema SIIF limita la operación porque no permite anular comprobantes de diario, no permite el cargue de comprobantes manuales que son predefinidos en cada mes y las cuentas contables del plan de cuentas manejan códigos auxiliares que son innecesarios, como es el caso de auxiliares por rubros presupuestales.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Periodo cubierto

El periodo contable de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Información Presentada

La UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), manifiesta que el informe financiero y contable trimestral ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el nuevo "Marco Normativo para Entidades de Gobierno", adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Este Marco Normativo forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada con Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

Los referidos estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior, es decir que se están presentando con corte a 31 de diciembre de 2024 y son comparativos con los elaborados a 31 de diciembre de 2023.

Respecto al Estado de Flujo de Efectivo, mediante el artículo 1º de la Resolución 283 de octubre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021", establece: "Modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".

Asimismo, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones de la UAE, Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - (URF), el proceso de Gestión Financiera ha definido las políticas y procedimientos necesarios para llevar a cabo los registros contables, los cuales se encuentran documentados en el procedimiento denominado "20241023_GF-PD-002_V7_Procedimiento Gestión Contable", y en el Manual de Políticas denominado "20231221_GF-MO-001_V3_Manual de políticas contables", adoptados dentro del marco de la administración del Sistema de Gestión Institucional. En donde toda operación y registro de las transacciones se realiza con fundamento en los documentos soporte, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, cumpliendo paso a paso el procedimiento contable, desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera –URF, es una entidad de gobierno del nivel nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto, dentro del marco de política fijado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sin perjuicio de las atribuciones de la Junta Directiva del Banco de la República, la preparación de la normativa para el ejercicio de la facultad de reglamentación en materia cambiaria, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, para su posterior expedición por el Gobierno Nacional; Identificada con **NIT 900657800-0**, código Institucional **ENT- 923272542** y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II - **13-01-18**.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La URF aplica los criterios de devengo o causación para sus operaciones contables de acuerdo con el Marco Normativo y el Catálogo de Cuentas para Entidades de Gobierno definido por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables establecido por la URF.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda

Los Estados Financieros de la URF se elaborarán en pesos colombianos (COP) manteniendo la normatividad nacional y considerando que representa con mayor fiabilidad los efectos de los hechos económicos de la Entidad. Asimismo, deben ser debidamente firmados por los responsables de acuerdo con procedimiento de Gestión Contable de la Entidad. La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es en pesos corrientes con dos decimales.

Materialidad

Dentro de lo establecido en las políticas contables de la URF, el registro contable materializa la incorporación de los hechos económicos a la información financiera y permite el seguimiento cronológico, la clasificación en cuentas contables como herramientas de acumulación, la aplicación del importe de medición y la centralización de información descriptiva de la operación. Todos los registros quedan soportados a través de los comprobantes de contabilidad y consignados en los libros de contabilidad, permitiendo el control y seguimiento de los recursos de la entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La URF, declara que durante la vigencia 2024, no se han realizado a la fecha transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La URF, no presenta ajustes de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable 2023.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La URF, preparó su información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza, en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

Las políticas contables de la URF se establecen con el objetivo de orientar a los usuarios de la información financiera, en el manejo contable de los hechos económicos que se presenten dentro de la entidad, y que dan como resultado la información contenida en los Estados Financieros.

La medición inicial de los activos, se clasifican en la categoría del costo, se registran por el valor de la transacción como un valor de entrada observable y específico para la entidad.

El método definido para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles de la URF y su registro contable corresponde al método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada para cada bien o grupo de bienes.

Para el procesamiento de los registros, elaboración y presentación de la información contable la URF, utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es de uso obligatorio de acuerdo con el Decreto 1068 de 2015 y sus modificaciones.

La normatividad expedida para el manejo y operación del SIIF Nación es de obligatorio cumplimiento para todos los usuarios del aplicativo y se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para la realización de su gestión, adicional al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, la entidad se apoya en aplicativos tales como sistema de información SARA para el manejo de la liquidación de nómina de los servidores de la planta de la URF, como el cálculo de las provisiones de los beneficios a los empleados, teniendo en cuenta que el 96% de los recursos de la unidad corresponden a gastos de personal, para los demás cálculos es utilizada la herramienta de Excel, en donde se relaciona información detallada de conceptos asociados a las propiedades, planta y equipo, seguros, entre otros.

La URF, aplica las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte; maneja su información contable por el sistema de información financiera SIIF Nación II. Al mismo tiempo, los documentos que soportan la actividad financiera y contable de la URF se archivarán teniendo en cuenta las normas que sobre la materia expida el Archivo General de la Nación (AGN), así como lo establecido por la URF en el proceso y procedimientos de Gestión de Información.

La URF tiene el manual de políticas contables, las cuales se describen a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Política contable efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Se clasificará el Efectivo y Equivalente al Efectivo así:

- Caja
- Cuentas Bancarias de la Unidad

Medición

En la medición inicial y la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

Revelaciones

La URF revelará la siguiente información:

- a) Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requerirá que la URF presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- c) Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

CUENTAS POR COBRAR

Política contable de cuentas por cobrar

Reconocimiento

La URF reconocerá como cuentas por cobrar: los derechos adquiridos por la URF, en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluirán los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar son entre otras:

- Las incapacidades médicas, licencias de maternidad, de paternidad y las incapacidades que realicen la ARL, reconocidas por la URF a través de resolución. La diferencia entre el valor pagado al funcionario y el valor a cargo de la EPS o

ARL, de acuerdo con la liquidación efectuada se llevará como un mayor valor del gasto por incapacidades médicas.

- Pago por cuenta de terceros (indemnizaciones producto de liquidación de siniestros de las diferentes pólizas que se tiene suscritas).
- Otros cobros que efectúe la entidad que puedan controlar y medirse confiabilidad, los cuales pueden ser recaudos imputados como ingresos de la vigencia anterior o mayores valores pagados por la URF por conceptos de aportes parafiscales, sueldos o prestaciones en el momento de liquidación de la nómina.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuentas

La URF dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran.

Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre éste y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las cuentas por cobrar de la URF no serán objeto de estimaciones de deterioro por cuanto el riesgo de no pago de los terceros es bajo, por el contrario, con la gestión de cobro realizada por los responsables del proceso en la Unidad, se recuperan dentro del periodo contable que fueron reconocidos.

Revelaciones

La URF, continuando con su política de transparencia, revelará:

- El valor en libros de las cuentas por cobrar y sus condiciones reconocidas al finalizar el periodo contable.
- El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Política contable propiedades planta y equipo

Reconocimiento

La Unidad reconocerá como propiedades, planta y equipos los activos tangibles empleados para la prestación de servicios en el desarrollo de su cometido estatal.

Se reconocerá como activo cuando:

- Sea probable recibir beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo.
- El costo o el valor razonable del activo pueda medirse fiablemente.
- Las adiciones y mejoras: Aumentan la vida útil, amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa, mejoran la calidad de los productos y servicios, o reducen significativamente los costos. Serán mayor valor del activo y afectarán el cálculo de la depreciación.
- Las reparaciones y el mantenimiento: son erogaciones en las que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo o con el fin de conservar la capacidad normal del bien.
- Reposiciones: cuando se presente una reposición del bien, de acuerdo con el documento soporte de entrega del bien, se registrará el valor de la transacción como un activo tangible.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la URF y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En Propiedades, Planta y Equipo se incluyen las siguientes clases de activo:

Maquinaria y Equipo. Representa el valor de la maquinaria y equipo de propiedad de la URF, adquirida para que sea utilizada en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

- a) Herramientas y accesorios.
- b) Equipos de ayuda audiovisual.
- c) Otra maquinaria y equipo.

Muebles, enseres y equipo de oficina. Representa el valor de los muebles, enseres y equipos de oficina de propiedad de la URF, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

- a) Muebles y Enseres.
- b) Equipo y máquina de oficina.
- c) Otros muebles, enseres y equipos de oficina.

Equipos de comunicación y computación. Representa el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad de la URF adquiridos para el desarrollo de sus funciones.

- a) Equipo de comunicación.
- b) Equipo de computación.
- c) Otros equipos de comunicación y computación.

Cuantía mínima para reconocimiento en Propiedad Planta y Equipo

Aquellos bienes que cumplan con las condiciones definidas para la propiedad, planta y equipo cuyo costo de adquisición sea inferior a un salario mínimo mensuales vigentes, se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo administrados por el Almacén de la URF y de conformidad con las actividades descritas en el procedimiento de Administración de Bienes.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición.
- Los aranceles de importación.
- Los impuestos directos e indirectos que recaigan sobre la adquisición del bien.
- Los demás costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración de la URF.
- Los bienes recibidos sin contraprestación se medirán por el valor indicado por el propietario de los bienes.
- Se deducirá del costo de adquisición cualquier descuento o rebaja del precio y, en consecuencia, afectará la base de depreciación.

El reconocimiento de los elementos señalados, como parte del costo del activo, termina cuando la propiedad, planta y equipo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista, momento en el que iniciará el proceso de depreciación.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Bienes adquiridos en transacciones sin contraprestaciones

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la URF medirá el activo adquirido aplicando lo siguiente:

- Las transferencias no monetarias por propiedades, planta y equipo se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil, afectando los resultados.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Unidad.

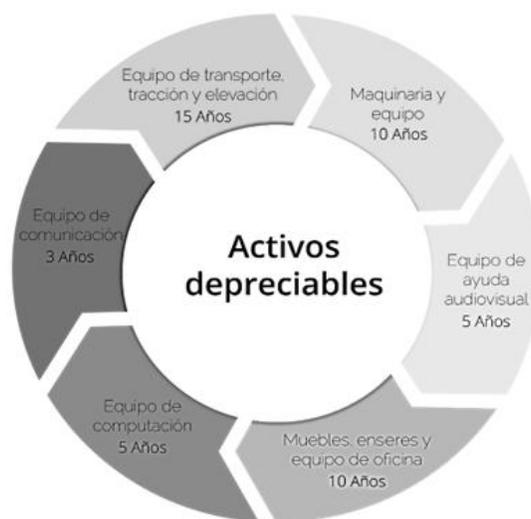
La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El método que aplicará la URF para depreciar los bienes será el de línea recta; para este fin la vida útil se establece teniendo en cuenta su uso en el tiempo. Esta se medirá por grupos homogéneos que correspondan a elementos similares y que presten servicios de naturaleza similar a la Unidad. Este método será aplicado uniformemente en todos los periodos.

Vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de uno o más usuarios.

A continuación, se presentan las vidas útiles asignadas como referente para las propiedades, planta y equipo de la URF. Sin embargo, dadas las condiciones particulares de uso de los activos, la URF podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas, ante lo cual se deberán realizar las correspondientes revelaciones en notas a los estados financieros.



El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio determinado con el apoyo del Centro de Servicios Tecnológicos que se tiene mediante convenio con el MHCP, y los responsables del procedimiento de administración de bienes.

Teniendo en cuenta las condiciones económicas y el comportamiento histórico de renovación de la propiedad, planta y equipo de la Unidad, el valor residual de los elementos será igual cero.

Deterioro de la propiedad, planta y equipo

El deterioro de un activo, no generador de efectivo, es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento de la depreciación o la amortización.

Los activos se evaluarán en el periodo contable con el fin de garantizar que su valor contable no sea significativamente distinto de su valor razonable en la fecha de los estados financieros y que cualquier deterioro de su valor será tenido en cuenta en su valoración.

Si existe algún indicio de deterioro se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, se recurrirá a las siguientes fuentes de información:

a) Fuentes externas de información

Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Unidad, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en los que opera la entidad.

Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Se han incrementado los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación a lo inicialmente presupuestado.

Si no existe indicio de deterioro la Unidad NO está obligada a realizar una estimación formal del valor del activo recuperable.

Baja en cuentas

La URF dará de baja una Propiedad Planta y Equipo, cuando:

- No cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.
- Cuando se realice la venta del elemento, o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su venta o un potencial de servicio.
- Pérdida de bienes.
- Cuando esté en desuso.
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- Por siniestro.

Las pérdidas o ganancias originadas en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcularán como la diferencia entre el valor neto obtenido por la venta del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

La baja en cuentas se perfeccionará con el retiro físico, el descargo de los registros contables y del control previsto en el procedimiento de administración de bienes del proceso Adquisición de Bienes y Servicios, y el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada caso, según el hecho que le dio origen. Las decisiones frente a la baja de los bienes deberán ser aprobadas directamente por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta.

Revelaciones

La URF revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos, cuando a ello haya lugar:

- a) Los métodos de depreciación utilizados.
- b) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- c) Las vidas útiles.
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente:
 - Adquisiciones.
 - Adiciones realizadas.
 - Disposiciones.
 - Retiros.
 - Sustitución de componentes cuando aplique.
 - Inspecciones generales.
 - Reclasificaciones a otro tipo de activos.
 - Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas.
 - Depreciación.
 - Otros cambios.

- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo.
- f) El cambio en la estimación de la vida útil cuando a ello haya lugar, así como el cambio en el método de depreciación.
- g) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- h) El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- i) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio.
- j) Las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación.

OTROS ACTIVOS (Activos intangibles – Anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado)

Política contable otros activos – Activos Intangibles

Reconocimiento

La Unidad, reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un año. Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación.

Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La Unidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible.
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.

- c) Le permite, a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios.
- d) Le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

Dentro de este grupo se clasifican los bienes y servicios recibidos por anticipado y las licencias.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

- **Activos intangibles adquiridos**

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

- **Activos intangibles generados internamente**

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Medición Posterior

Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro de valor acumulado.

Amortización

La amortización es la distribución del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización inicia cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconoce como gasto en el resultado de éste.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se lleva a cabo mediante el método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

La amortización de un activo intangible cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil del activo intangible depende del periodo en el cual la entidad espere recibir el potencial de servicio asociado al activo.

Anualmente se deberá revisar la vida útil, el método de amortización y el deterioro del software y, si se requiere, se realizarán los respectivos ajustes contables.

Baja de cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Revelación

La Unidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.
- c) La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- d) Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- e) El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- f) El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- g) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- h) El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación.

- i) El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- j) La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad.
- k) El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.
- l) La información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

Política contable otros activos – Anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado

Reconocimiento

La Unidad reconocerá como anticipos, bienes y servicios pagados por anticipados, la suma de pagos realizados de manera anticipada para la adquisición de bienes y servicios recibidos por parte de terceros como: pólizas de seguros, impresos, publicaciones, suscripciones, afiliaciones, entre otros y que sean suscritos por un término igual o superior a doce (12) meses.

Medición inicial

Los anticipos, bienes y servicios pagados por anticipados, se medirán por el valor de la transacción, el cual corresponde al valor entregado al tercero.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los anticipos, bienes y servicios pagados por anticipado, se mantendrán por el valor de la transacción y se realizará la amortización correspondiente según el tipo de bien o servicio.

Revelaciones

La Unidad revelará en sus Estados Financieros la información relativa de los anticipos entregados, indicando valor, objeto, plazos, el tipo de bien, condiciones, el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.

CUENTAS POR PAGAR

Política contable cuentas por pagar

Reconocimiento

La URF reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, una vez se haya recibido a satisfacción el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de

reconocimiento, siempre y cuando se cumplan los requisitos de orden presupuestal, tributario y comercial, que dan origen a una obligación cierta, expresa y exigible para su validez y futuro pago.

La URF reconocerá cuentas por pagar tales como:

Adquisición de Bienes y Servicios: se originan en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la URF, los cuales se asocian a la ejecución presupuestal.

Impuestos y Retenciones por pagar: son aquellos valores que representan las obligaciones por concepto de Impuestos a cargo, y el recaudo de retenciones de ICA, practicadas a terceros originadas en el desarrollo de las actividades.

Descuentos de Nómina

Beneficiarios de deducciones: originadas por los descuentos liquidados en las obligaciones presupuestales. Descuentos de nóminas de empleados, que son beneficiarios otras entidades u organizaciones, tales como:

- Aportes a seguridad social en salud y pensión.
- Aportes patronales.
- Descuentos fondos de empleados, libranzas, pensiones voluntarias, AFC, entre otros.

Otras cuentas por pagar: son aquellos valores que representan obligaciones adquiridas dentro del periodo contable y no se encuentran clasificadas anteriormente.

La Entidad realiza sus pagos con abono en cuenta a beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF Nación, a excepción de los compromisos y pagos para los cuales no aplica el pago a beneficiario final, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 2 de 2016, expedida por el SIIF Nación.

Medición Inicial

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior

Las cuentas por pagar de la URF mantendrán el valor de la transacción.

Bajas en Cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Revelaciones

La URF revelará información concerniente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

- Plazo.
- Vencimiento.
- Restricciones que estas le impongan a la URF, en caso de existir.

Asimismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago, previa presentación y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Política contable relativas al beneficio a empleados a corto plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, los beneficios otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable mensual que coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago, serán reconocidos al gasto y su contrapartida al pasivo, cuando se adquiriera el beneficio que surge del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo reconocidos por la URF son los siguientes:

Sueldos y Salarios

- Sueldos.
- Prima Técnica Salarial.
- Prima Técnica No Salarial.
- Prima de Coordinación.
- Horas Extras (Incluye Compensatorios autorizados por el Gobierno Nacional).
- Subsidio de alimentación.
- Auxilio de transporte.
- Incapacidades y licencias de maternidad.
- Bonificaciones.

Contribuciones Efectivas

- Cajas de Compensación.
- Fondos administradores de pensiones públicos y privados.
- Empresas privadas promotoras de salud.
- Administradoras privadas de aportes por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Aportes sobre la Nómina

- Aportes al ICBF.
- Aportes al SENA.
- Aportes a la ESAP.
- Aportes escuelas industriales e institutos técnicos.

Prestaciones Sociales

- Bonificación de Dirección.
- Bonificación por Servicios Prestados.
- Bonificación Especial de Recreación.
- Prima de Servicios.
- Prima de Vacaciones.
- Sueldo de Vacaciones.
- Prima de Navidad.
- Cesantías.

De acuerdo con las normas vigentes, los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Esto implica que con independencia del disfrute o del momento del pago, cada concepto debe causarse como pasivo y gasto en la medida que el empleado lo va devengando.

Por tal motivo, el valor de la alícuota corresponde al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Medición

La URF mide en el momento del reconocimiento los beneficios a empleados a corto plazo por el valor del pasivo derivado de los beneficios liquidados en los diferentes conceptos de nómina y prestaciones sociales deduciendo cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Revelación

La URF revela como mínimo frente a los beneficios a corto plazo lo siguiente:

- El tipo de beneficios a los empleados a corto plazo.
- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados.
- La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

Beneficios de los empleados por terminación del vínculo laboral

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios de los empleados por terminación del vínculo laboral, las obligaciones a cargo de la entidad por la terminación anticipada del vínculo laboral o que correspondan a un plan de retiro con aceptación por parte del trabajador.

La URF no tiene beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral, por lo que en ningún caso se debe afectar esta cuenta. Salvo que en algún momento se implementé una reestructuración que implique desvinculación de personal e indemnizaciones.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado.

Revelación

La URF revelará como mínimo frente a los beneficios a empleados por terminación de vínculo laboral lo siguiente:

- La cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios por terminación del vínculo laboral otorgados.
- La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS – OTROS ACTIVOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINANCION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTAS RELEVANTES DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta incluye los recursos que maneja la Unidad en el Banco Davivienda, para el manejo de la Caja Menor de Adquisición de Bienes y Servicios y los recursos para el pago seguridad social y descuentos de nómina generados por el proceso con la DTN de traspaso a pagaduría. El área contable realizó las conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas corrientes sin presentar partidas conciliatorias.

Los recursos administrados en las cuentas bancarias son objeto de conciliaciones mensuales, con el fin de verificar y controlar el manejo de los recursos.

Al cierre del mes de diciembre de 2024, no se presentan saldos en las cuentas bancarias.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo, están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, utilizados para la prestación de servicios y propósitos administrativos. El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto y luego de su reconocimiento inicial, se miden todas las partidas de PPYE, al costo menos la depreciación acumulada.

Los activos de menor cuantía, la URF establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las Propiedad Planta y Equipo, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, se reconocerán como gasto y se registraran como bienes de consumo controlado administrados por el almacén.

La URF, ha realizado las conciliaciones contables mensuales de los saldos de la propiedad planta y equipo con los saldos reflejados en el almacén, sin presentarse partidas conciliatorias.

El método de depreciación aplicado a los bienes de propiedad de la URF es línea recta.

La vida útil manejada para cada grupo de activos es:

- MAQUINARIA Y EQUIPO 10 AÑOS
- MUEBLES Y ENSERES 10 AÑOS
- EQUIPO DE COMPUTACION 5 AÑOS
- EQUIPO DE COMUNICACIÓN 3 AÑOS
- EQUIPO DE TRANSPORTE 15 AÑOS

- EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL 5 AÑOS

Equipos de comunicación.

A 31 de diciembre de 2024, el valor total por este grupo está conformado por una cámara fotográfica por valor de \$5.652.500,00 y un teléfono celular por valor de \$2.890.000,00; ingresado mediante indemnización por parte de la aseguradora bajo la póliza de daños materiales combinados No. 17-23-10-1001145-0., en la vigencia 2024.

El método empleado para llevar a cabo la depreciación de los bienes ha sido el de línea recta, para el mes de diciembre el acumulado asciende a la suma de \$6.996.664,89.

Equipos de computación.

A 31 de diciembre de 2024, el valor total por este grupo es de \$75.922.616,25 que corresponden a diecinueve (19) equipos portátiles y un (1) equipo de escritorio IMac Chip M1.

El método empleado para llevar a cabo la depreciación del bien ha sido el de línea recta, para el mes de diciembre el acumulado asciende a la suma de \$55.182.693,93.

El detalle de la propiedad, planta y equipo al cierre del mes de diciembre de 2024:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25.165.482,83	39.564.109,97	-14.398.627,14
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	84.465.116,25	84.465.116,25	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-59.299.633,42	-44.901.006,28	-14.398.627,14

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta el movimiento de las cifras de los bienes muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	84.465.116,25	84.465.116,25
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00
Adquisiciones en compras	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00
Baja en cuentas	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	84.465.116,25	84.465.116,25

= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	84.465.116,25	84.465.116,25
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	59.299.633,42	59.299.633,42
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	44.901.006,28	44.901.006,28
+ Depreciación aplicada vigencia actual	14.398.627,14	14.398.627,14
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	25.165.482,83	25.165.482,83
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70,21	70,21
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES		
USO O DESTINACIÓN	84.465.116,25	84.465.116,25
+ En servicio	84.465.116,25	84.465.116,25

El grupo de comunicación y cómputo de la propiedad, planta y equipo está compuesto por diecinueve (19) equipos portátiles y un (1) equipo de escritorio IMac Chip M1, un (1) teléfono celular y una (1) cámara fotográfica para el área de comunicaciones.

Bienes recibidos sin contraprestación

La URF ha recibido bienes sin contraprestación, de parte de algunas entidades públicas, los cuales se describen a continuación:

Convenio interadministrativo de cooperación con el ministerio de Hacienda y crédito público

La URF suscribió Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 002 de 2016 con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en desarrollo del cual tiene el uso, goce y disfrute de un área construida de 260 mts cuadrados, situada en el piso 5 del edificio ubicado en la carrera 8 No. 6C-38, edificio San Agustín en la ciudad de Bogotá D.C.; así como de bienes muebles, consistentes en elementos de oficina y equipos de cómputo, con los cuales la Unidad ha logrado garantizar su operación y el cumplimiento de su objeto institucional y las funciones legales a su cargo, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1658 de 2016 que modificó el Decreto 4172 de 2011.

La obligación No. 5 de la sección II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS de la CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LA URF, del referido convenio, estipula "Emplear la mayor diligencia y cuidado en la administración, protección, mantenimiento y conservación de las áreas y bienes tales como unidades locativas, equipos de cómputo, muebles de oficina entregadas en el marco del presente Convenio", de lo cual se infiere que la propiedad de los bienes entregados a la Unidad, dentro de la ejecución del convenio, es completamente del Ministerio, por tanto, en caso de expiración o terminación del Convenio se deberá restituir al Ministerio las áreas y los bienes muebles entregados.

En la gestión de estos bienes la URF ejerce el control administrativo, están totalmente identificados e inventariados y tiene un control a las operaciones que la URF realiza con esta entidad.

La URF, dentro del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 002 de 2016, cuenta con un total de 189 bienes por un valor total de \$119.367.904,01, detallados así:

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
TAJALAPIZ ELECTRICO	33	Convenio	30.715,92
MESA DE MADERA PARA CONFERENCIAS EN U HERRADURACOMPUESTO POR 10 MODULOS MEDIDAS 450 X 350 CM	182	Convenio	700.000,00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	1042	Convenio	9.500,00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA LINEA ESPECIAL	1333	Convenio	2.377,00
TABLERO BLANCO PORCELANIZADO DE 120X80 CMS	1745	Convenio	52.932,66
MESA DE MADERA PARA TELEFONO con vade y cajón MEDIDAS 60x40	1862	Convenio	6.050,00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	1909	Convenio	2.430,00
SOFA 2 PUESTOS C/B CUERO	2688	Convenio	510.000,00
MESA DE MADERA PARA TELEFONO con vade y cajón MEDIDAS 60x40	2762	Convenio	1.500,00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	3444	Convenio	28.442,00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	3445	Convenio	28.442,00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3463	Convenio	258.254,00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3464	Convenio	258.254,00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3465	Convenio	258.254,00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3466	Convenio	258.254,00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3467	Convenio	258.254,00
SILLA EN CUERO FIJA EN MADERA C/B	3468	Convenio	258.254,00
ESCRITORIO EN MADERA TIPO EJECUTIVO LINEA ESP.	3470	Convenio	170.000,00
MESA AUXILIAR PARA TELEFONO EN MADERA 65,5x50,7	3471	Convenio	229.630,00
BIBLIOTECA EN MADERA COMPUESTO POR UN MODULO DE DOS PUERTAS, UN ARCHIVADOR DE DOS GAVETAS Y TRES ESTANTES	3474	Convenio	90.000,00
PAPELERA DE MADERA PARA PISO	3477	Convenio	55.539,98
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	3518	Convenio	5.041,06
SILLA INTERLOCUTORA FIJA SIN BRAZOS EN PANO	3763	Convenio	70.006,00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	3952	Convenio	643,22
SILLA POLTRONA EN CUERO	4236	Convenio	130.000,00
MUEBLE PARAGUERO EN MADERA	4245	Convenio	413,00
SILLA FIJA ERGONOMICA S/B FORRADA PANO	4683	Convenio	72.048,00
MESA MADERA PARA JUNTAS RECTAGULAR MEDIDAS 200x90	5097	Convenio	90.000,00
CUBRE ALFOMBRA ACRILICO TIPO SECRETARIA	7612	Convenio	10.989,00
MESA ESPECIAL PARA IMPRESORA mesa con tapa en formica, estructura metálica, 50x70 CM	9368	Convenio	84.000,00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	9668	Convenio	2.871,00
BIBLIOTECA EN MADERA CON VITRINA	10558	Convenio	104.000,00
MESA PARA TELEFONO LINEA ESPECIAL medidas 40 x 70 CM	10617	Convenio	17.226,00
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	10838	Convenio	9.912,06
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	12127	Convenio	8.499,07

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
MESA PARA TELEFONO LINEA ESPECIAL medidas 40 x 70 CM	12808	Convenio	8.445,00
MESA DE MADERA ESQUINERA MEDIDAS 60 x60 CM	13837	Convenio	59.559,34
ARCHIVADOR VERTICAL DE MADERA 2 GAVETAS	25323	Convenio	3.123,00
SILLA FIJA ERGONOMICA S/B FORRADA PANO	25975	Convenio	72.048,00
MESA DE MADERA PARA CONFERENCIAS MEDIDAS 200 X 120 CM	26957	Convenio	130.000,00
BIBLIOTECA DE MADERA LINEA ESPECIAL BASE DOBLE CON PUERTA DE MADERA 2, MODULO GRANDE 1, CERRADURA PUERTAS 4	30697	Convenio	82.000,00
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31120	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31177	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31316	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31413	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31434	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31471	Convenio	69.380,40
SILLA POLTRONA MODULAR	31589	Convenio	120.971,35
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	31715	Convenio	221.751,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	31880	Convenio	70.597,60
SILLA EJECUTIVA NEUMATICA SIN BRAZOS EN PANO	32012	Convenio	202.187,19
SILLA POLTRONA MODULAR	32318	Convenio	120.971,35
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	32402	Convenio	70.597,60
SILLA POLTRONA MODULAR	32585	Convenio	120.971,35
SILLA POLTRONA MODULAR	32586	Convenio	120.971,35
MUEBLE PERCHERO METALICO	33814	Convenio	108.054,00
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34028	Convenio	74.750,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34030	Convenio	74.750,40
SILLA POLTRONA MODULAR	34091	Convenio	160.464,89
SILLA POLTRONA MODULAR DOBLE EN PANO	34094	Convenio	150.000,00
SILLA POLTRONA MODULAR DOBLE EN PANO	34099	Convenio	150.000,00
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34390	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34399	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34404	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34405	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34409	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34412	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34416	Convenio	70.597,60
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	34445	Convenio	69.380,40
PAPELERA DE MADERA SENCILLA S/ ESCRITORIO	34567	Convenio	9.402,96
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	35099	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	35137	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	35163	Convenio	69.380,40
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	35347	Convenio	148.601,96
SILLA POLTRONA MODULAR	35357	Convenio	118.885,64
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	35455	Convenio	148.601,96
SILLA POLTRONA MODULAR	35497	Convenio	118.885,64
SILLA POLTRONA MODULAR	35503	Convenio	118.885,64

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	41868	Convenio	69.380,40
SILLA FIJA S/B INTERLOCUTORA METAL.TONETH EN PANO	41870	Convenio	69.380,40
SILLA POLTRONA MODULAR DOBLE EN PANO	41976	Convenio	255.521,32
MUEBLE PERCHERO METALICO	41990	Convenio	129.664,80
SOFA DE 2 PUESTOS EN CUERO CON BRAZOS PLACA 1975	55746	Convenio	644.000,00
SILLA FIJA SIN BRAZOS PLACA 2038	55783	Convenio	30.600,00
MESA REDONDA TAPA FORMICA DIAMETRO 90	58400	Convenio	333.558,00
SILLA FIJA INTERLOCUTOR S/B EN PANO	58522	Convenio	91.350,00
SILLA FIJA INTERLOCUTOR S/B EN PANO	58530	Convenio	91.350,00
OBRAS DE ARTE TITULO: DESNUDO MUJERES, TECNICA: SOPORTE LAPIZ/PAPEL, EPOCA: SIGLO XX 1981, AUTOR: JORGE POSADA, DIMENSIONES OBRA: 34 X 29 CM, DIMENCIONES MARCO: 63 X 56 CM	61175	Convenio	1,200,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA- PINTURA ACRILICO TELA, NOMBRE- SIN TITULO, AUTOR- OLGA DE BOTERO, PLACA-12926	63452	Convenio	800,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA- PINTURA ACRILICO TELA, NOMBRE- SIN TITULO, AUTOR- OLGA DE BOTERO, PLACA-12927	63453	Convenio	800,000.00
OBRAS DE ARTE TECNICA- SERIGRAFIA PAPEL, NOMBRE- EL ARBOL, AUTOR- TOMAS SANCHEZ, PLACA - 12985	63564	Convenio	450,000.00
CUADRO TECNICA - COPIA LITOGRAFICA PAPEL, NOMBRE - COPIA LITOGRAFICA PAPEL, AUTOR - CLAUDE MONETT, BARRA 111179	63975	Convenio	250,000.00
CUADRO TECNICA - COPIA LITOGRAFICA PAPEL, NOMBRE - COPIA LITOGRAFICA PAPEL, AUTOR - CLAUDE MONETT, BARRA 111192	63988	Convenio	250,000.00
TELEVISOR DE PLASMA MARCA LG DE 42 CON SUS ACCESORIOS SERIE 603KCKJ1T669	65267	Convenio	258,000.00
OBRAS DE ARTE PLACA:36150 DESCRIPCION: PAISAJE QUEBRADA AUTOR: EDGAR OCAMPO	73376	Convenio	1,400,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO: IMPLACABLE TRANSMUTATIÓN-GIFT AUTOR: MARIA L NOREÑA MEDIDAS: 45" X 58" PLACA:725	73905	Convenio	800,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO: PLAZA DE ARTILLERIA AUTOR: R. MARTINEZ MEDIDAS:39" X 27 1/2" PLACA:1293	73907	Convenio	1,600,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO: PLAZA DE LA ADUANA # 2 AUTOR: R. MARTINEZ PARDO MEDIDAS:39X 271/2" PLACA:1300	73914	Convenio	1,600,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74338	Convenio	202,000.00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74467	Convenio	202.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	74487	Convenio	202.000,00
TABLERO BLANCO PORCELANIZADO	76917	Convenio	147.987,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77260	Convenio	236.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77282	Convenio	236.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77430	Convenio	236.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77589	Convenio	236.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77626	Convenio	236.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	77727	Convenio	236.000,00
SILLA ERGONOMICA MATERIAL MICRO MALLA GIRATORIA	78034	Convenio	236.000,00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
PAPELERA METALICA PARA PISO	80484	Convenio	49.996,00
OBRAS DE ARTE TITULO DE LA OBRA: CUATRO FIGURAS MASCULINAS DESNUDAS AUTOR: CABALLERO. LUIS	81553	Convenio	6,000,000.00
OBRAS DE ARTE TITULO DE LA OBRA: CUATRO FIGURAS MASCULINAS DESNUDAS AUTOR: CABALLERO. LUIS	81554	Convenio	6,000,000.00
TABLERO BLANCO PORCELANIZADO	81803	Convenio	75,400.00
TELEFONO IP Cisco 9971. Viene con: Transformador de Poder para Teléfono Cisco 9900, Cable de Poder para teléfono Cisco 7900 (Con Web Cam y Accesorios), NUMERO PARTE: CP-9971-C-CAM-K9=, SERIAL: FCH16459AGZ	81934	Convenio	312,000.00
PAPELERA METALICA PARA PISO	83354	Convenio	17,980.00
EQUIPO VIDEO PROYECTOR MARCA SONY, EPSON, MODELO VPLEX225, TIPO DE PROYECCION LCD	83578	Convenio	878,000.00
TABLERO	83737	Convenio	75,400.00
TABLERO	83748	Convenio	75.400,00
PAPELERA METALICA PARA PISO	84228	Convenio	17.980,00
MESA DE CENTRO EN TÁBLEX 18MM ACABADA EN CHAPILLA 0.60 M X 0.60 M	84726	Convenio	154.000,00
ARCHIVADOR VERTICAL DE MADERA 4 GAVETAS	84937	Convenio	250.000,00
ARCHIVADOR VERTICAL DE MADERA 4 GAVETAS	84966	Convenio	250.000,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO iMac 27, monitor de 27 pulgadas, Procesador Intel Core i5 quadcore de 3.2 GHz (Turbo Boost de hasta 3.6 GHz) con 6 MB de caché L3., 8 GB de RAM, Disco duro de 1 TB (a 7.200 rpm), Tarjeta Gráfica NVIDIA GeForce GTX 660M con 512 MB de memoria GDDR5, Video y cámara integrada a la pantalla, TECLADO DG7312106LTDR05AV, MOUSE CC231830PYVDFFGAU, CPU C02KV0GZDNCW	85588	Convenio	1.166.000,00
TABLERO BLANCO PORCELANIZADO	85807	Convenio	46.748,00
PAPELERA SENCILLA METALICA S/E	86195	Convenio	12.905,00
TAJALAPIZ ELECTRICO	86200	Convenio	45.240,00
TAJALAPIZ ELECTRICO	86205	Convenio	45.240,00
EQUIPO VIDEO PROYECTOR DE TECHO TIPO I PANASONIC 7000. SERIAL SH3616050	86846	Convenio	6,497,000.00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP PRODESK 400 G1, 8 GB RAM DDR3, 500GB disco, monitor HP P200 de 19,5?, Teclado en español USB, Mouse USB óptico Scroll, Unidad 8xDVD RW interna, Tarjeta de red con conector RJ45, Ethernet (10/100/1000) Mb. TECLADO BDMHE0CCP7HCDB, MONITOR CNK43907P9, MOUSE FCMHH0AHD6VE8Y, CPU MXL4460XX3	89470	Convenio	680,000.00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP194005OZ	90794	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP194004D3	90799	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP1940004R	90806	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19391A4R	90831	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390WON	90840	Convenio	338.000,00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390WVQ	90843	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390WWK	90844	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390WXM	90845	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP1940054P	90850	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390VGX	90854	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390VXC	90857	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390VYU	90859	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP194005MU	90871	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP194004ND	90882	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP193906CN	90890	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP193908DX	90893	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390W37	90896	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19390W6Z	90898	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP193904MB	90911	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP193904S9	90916	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP19380GB2	90925	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP1940006D	90948	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP194000NH	90955	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP1940002T	90971	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP1939199F	90978	Convenio	338.000,00
TELEFONO Cisco 7841, Modelo CP-7841-k9=, Serial WZP1939094Q	91000	Convenio	338.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0ACP149VU, MOUSE FCMHH0A6733TC7, CPU MXL637168G	95195	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0BTJCH0FO, MOUSE FCMHH0A673381P, CPU MXL63715XF	95204	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0A5Y368OQ, MOUSE FCMHH0A6733PZF, CPU MXL63715V4	95207	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0ACP1448OJ, MOUSE FCMHH0A67336IF, CPU MXL6371630	95223	Convenio	2.105.000,00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0A5Y361U2, MOUSE FCMHH0A67336JL, CPU MXL6371631	95251	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0A5Y361XQ, MOUSE FCMHH0A67338F6, CPU MXL637163B	95285	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0A5Y3632M, MOUSE FCMHH0CJP35C14, CPU MXL637163P	95342	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GB RAM., TECLADO BEXJL0A5Y3632F, MOUSE FCMHH0CJP35615, CPU MXL63715XL	95356	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GBRAM., TECLADO BEXJL0A5Y362Y7, MOUSE FCMHH0A67336J2, CPU MXL637160S	95394	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GBRAM., TECLADO BEXJL0ACP148RU, MOUSE FCMHH0AKZ311V9, CPU MXL6342SB9	95448	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GBRAM., TECLADO BEXJL0A5Y3631E, MOUSE FCMHH0A67336IA, CPU MXL6371607	95450	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GBRAM., TECLADO BEXJL0A5Y36752, MOUSE FCMHH0A673381R, CPU MXL63715ZF	95468	Convenio	2.105.000,00
COMPUTADOR de Escritorio Tipo All-In-One HP ELITEONE 800 G2 23 Inch. 8 GBRAM., TECLADO BEXJL0A5Y368RR, MOUSE FCMHH0A6733PCM, CPU MXL637168B	95494	Convenio	2.105.000,00
TELEFONO CISCO CP-7841-K9 SERIAL WZP21150IUS	98778	Convenio	710.385,66
TRIPODE SENCILLO PARA TABLERO PORCELANIZADO	99266	Convenio	73.231,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL936399Q TECLADO SERIE BEXJL0CCPABB0W MOUSE SERIEFCMHH0CQWC93BA	100710	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93639BY TECLADO SERIE BEXJL0CCPAB8X0 MOUSE SERIEFCMHH0CQWC939W	100732	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93639C9 TECLADO SERIE BEXJL0CCPAB8YA MOUSE SERIEFCMHH0CQWC9390	100741	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93639CY TECLADO SERIE BEXJL0CCPABB2T MOUSE SERIEFCMHH0CQWC93AN	100761	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93639DB TECLADO SERIE BEXJL0CCPABB2P MOUSE SERIEFCMHH0CQWC93AK	100773	Convenio	3.748.151,00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93721ZT TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH079 MOUSE SERIEFCMHH0CJPCB5Y8	100800	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL937221C TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH0AR MOUSE SERIEFCMHH0CJPCEJ6	100848	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL937221D TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH098 MOUSE SERIEFCMHH0AHDHZ2MK	100849	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL9372235 TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH05I MOUSE SERIEFCMHH0CJPCB5YR	100904	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL937225F TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH0AB MOUSE SERIEFCMHH0CJPCB9Y5	100974	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL9372273 TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH0EA MOUSE SERIEFCMHH0CJPCFEU9	101026	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL937229P TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH16L MOUSE SERIEFCMHH0CJPCFETT	101105	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93722B3 TECLADO SERIE BEXJL0B5YCF8FN MOUSE SERIEFCMHH0CQWCFG8J	101118	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93722CB TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH10P MOUSE SERIEFCMHH0CJPCEK06	101156	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93722CY TECLADO SERIE BEXJL0B5YCH6I8 MOUSE SERIEFCMHH0CJPCFEUA	101175	Convenio	3.748.151,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93722F8 TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH08U MOUSE SERIEFCMHH0CJPCB6DT	101216	Convenio	3.748.151,00

DESCRIPCIÓN	PLACA	ELEMENTO	VR UNITARIO
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93722K4 TECLADO SERIE BEXJL0BTJCH0FN MOUSE SERIEFCMHH0CJPCFETW	101236	Convenio	3.748.151,00
TELEFONO IP CISCO CP-8811 REF. CP-8811-K9= SERIE FCH245042CJ	102367	Convenio	886.071,24
COMPUTADOR DE ESCRITORIO HP ALL IN ONE 800 G4 Procesador Intel Core i78th gen Ram 16 GB DDR4 DD de 1 TB Pantalla de 23.8 FULL HD CPU SERIEMXL93722N1 TECLADO SERIE BEXJL0B5YCF8PD MOUSE SERIEFCMHH0CJPCEKNK	31000115	Convenio	3.748.151,00
TOTAL			119.367.904,01

Vehículo en destinación provisional recibido de la sociedad de activos especiales

La UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA – URF, mediante Resolución 0163 de 3 de febrero de 2020, le fue asignado un vehículo, en Destinación Provisional, por parte de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE SAS; El automotor es un campero marca Mitsubishi, de la línea Montero Sport, modelo 2018, servicio particular, valuado en \$161.600.000.

El automotor en mención fue devuelto a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE SAS, mediante Acta de Recibo de Vehículo de fecha 03 de julio de 2024 y oficio de aceptación por parte del operador logístico de Almagrario. Posteriormente, mediante la resolución 629 de agosto de 2024, se removió a la UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA – URF como destinatario provisional del automotor.

Asimismo, durante la vigencia 2021, mediante Resolución 1069 de 13 de mayo de 2021, le fue asignado un vehículo, en Destinación Provisional, por parte de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE SAS; El automotor es una camioneta marca Toyota, modelo 2018, servicio particular, valuado en \$146.000.000.

Dentro de las obligaciones establecidas en el artículo 3 de la resolución, se establece, entre otras: a) Mantener el bien asegurado contra todo riesgo, por un monto equivalente al 100% de su valor comercial, por un término de un año y/o hasta cuando cesen los motivos en virtud de los cuales se ha otorgado en destinación provisional.

Finalmente, la UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA – URF, mediante Resolución 956 de noviembre de 2024, le fue asignado un vehículo, en Destinación Provisional, por parte de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. – SAE SAS; El automotor es un automóvil marca Mazda, modelo 2019, servicio particular, valuado en \$66.000.000.

Dentro de las obligaciones establecidas en el artículo 4 de la resolución, se establece: Que desde el momento de la entrega material de los bienes la Unidad Administrativa Especial – Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera con NIT

900.657.800-0 queda obligada a renovar oportunamente y mantener vigente la póliza contra todo riesgo por responsabilidad, obligaciones y daños a terceros y el SOAT.

NOTA 14. OTROS ACTIVOS – ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad.

Durante la vigencia 2024, la URF suscribió contrato de prestación de servicios 010 de 2024, con el cual se renovó la suscripción por un año, de los servicios de computación en la NUBE a la suite visión empresarial por valor de \$25.633.332,00 este activo intangible inicio su amortización desde el momento en que inicio su utilización en el mes de noviembre de 2024.

Adicionalmente durante la vigencia 2024, se realizó la adquisición de una licencia, utilizada en el área de comunicaciones, por valor de \$5.250.000,00, detalladas así:

1. Licencia Adobe Creative Cloud: Incluye más de 20 aplicaciones de Adobe, entre ellas InDesign, Photoshop, Illustrator y Premiere Pro. Estas herramientas permiten realizar diversas funciones, como la edición de fotos, imágenes y videos, así como la creación de piezas gráficas, logotipos, íconos e ilustraciones para distintos medios, como impresión y páginas web. Licenciamiento por 1 año.

De acuerdo con las políticas establecidas, la amortización de un activo intangible inicia cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado, aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

La amortización de las licencias adquiridas en la vigencia 2024 por la URF, iniciaron una vez se realizó su activación en el mes de diciembre de 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	27.280.546,00	26.991.086,00	289.460,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	30.883.332,00	30.401.763,00	481.569,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.602.786,00	-3.410.677,00	-192.109,00

14.1. Detalle saldos y movimientos

Se detalla el movimiento de las cifras de los activos intangibles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	30.401.763,0	30.401.763,0
+ ENTRADAS (DB):	30.883.332,0	30.883.332,0
Adquisiciones en compras	30.883.332,0	30.883.332,0
- SALIDAS (CR):	30.401.763,0	30.401.763,0
Disposiciones (enajenaciones)		0,0
Baja en cuentas		0,0
Otras salidas de intangibles	30.401.763,0	30.401.763,0
* Cancelación Registro licencias (Servicio x 12 meses)	30.401.763,0	30.401.763,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	30.883.332,0	30.883.332,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	30.883.332,0	30.883.332,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	3.602.786,0	3.602.786,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.410.677,0	3.410.677,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	3.602.786,0	3.602.786,0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.410.677,0	3.410.677,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	27.280.546,0	27.280.546,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	11,7	11,7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0

El método de amortización aplicable es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible por un periodo de 1 año.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2024, están representadas por las obligaciones adquiridas por concepto de: Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo con suministro de repuestos, a todo costo incluida la mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la unidad; la inclusión en la póliza de PYMES de los bienes e intereses de propiedad o a cargo de la unidad; los servicios de soporte, acompañamiento y mantenimiento para los módulos implementados del software SARA para la unidad; servicios para la ejecución de actividades de bienestar social, incentivos y seguridad y salud en el trabajo para los servidores de la unidad; adquisición de bienes para el fortalecimiento de la gestión del Proceso de Relación con la Ciudadanía y Grupos de Valor (RV) y del proceso de gestión de las comunicaciones (GC)

de la unidad; por último, retenciones en la fuente a título de renta e IVA, como también Retenciones en la fuente de Industria y comercio, aplicadas a proveedores.

La URF realiza sus pagos con abono en cuenta a beneficiario final mediante giro directo a través del aplicativo SIIF Nación, a excepción de los compromisos y pagos para los cuales no aplica el pago a beneficiario final, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 2 de 2016, expedida por el SIIF Nación.

Las cuentas por pagar al cierre de la vigencia del mes de diciembre:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	129.803.116,37	84.745.131,00	45.057.985,37
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.525.451,00	293.710,00	4.231.741,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	0,00	520.617,00	-520.617,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	99.643.000,00	76.934.000,00	22.709.000,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	25.634.665,37	6.996.804,00	18.637.861,37

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Atendiendo lo definido en el Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta únicamente con los de corto plazo que incluyen a los empleados de nómina de planta.

A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2024:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	766.956.399,42	775.672.030,74	-8.715.631,32
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	766.956.399,42	775.672.030,74	-8.715.631,32

Al cierre de cada mes, la URF realiza la causación de los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen y que corresponde al servicio prestado del cual tiene derecho cada servidor; al mismo tiempo la Unidad cumple con el pago de las prestaciones sociales de los funcionarios según lo dispuesto en la norma laboral para el sector público.

La URF al cierre de la vigencia 2024 cuenta con una planta de 30 cargos, de acuerdo con lo establecido en los Decreto 1659 de 2016 y 1792 de 2021, de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales así:

Nivel	Total de Empleos
Directivo	4
Asesor	12
Profesional	11
Técnico	1
Asistencial	2
TOTAL	30

Durante la vigencia se realizaron las siguientes capacitaciones a los funcionarios de la URF:

Las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2024, dirigidas a los servidores públicos de la URF fueron:

- Charla sobre Igualdad y Equidad
- Charla sobre Liderazgo y Empoderamiento de las mujeres
- Charla sobre los roles y las responsabilidades que tenemos frente al CCL. Con ocasión a la conformación de este comité.
- Charla sobre la Comunicación asertiva y las estrategias de comunicación.
- Jornada de Inducción a servidores nuevos.
- Capacitación mensual a la Brigada de Emergencia
- Capacitación sobre la Inclusión, diversidad y equidad.
- Capacitación virtual sobre la prevención del riesgo psicosocial y la importancia de la desconexión laboral.
- Taller virtual de nutrición que consiste en la preparación de un desayuno saludable.
- Capacitación virtual sobre Higiene Postural
- Capacitación virtual sobre el “cuidado de la salud visual y pausas activas visuales”
- Capacitación virtual sobre el cuidado auditivo.
- Capacitación virtual sobre hábitos y Estilos de vida saludable (relacionada con la Prevención del tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia).
- Capacitación sobre la prevención de la violencia contra la mujer y rutas de atención).
- Capacitación sobre el manejo de las emociones.
- Curso de habilidades comunicativas – 30 horas – Universidad Externado de Colombia.
- Jornada de Inducción a servidores y pasantes nuevos.

- Reinducción del SG-SST.
- Capacitación mensual a la Brigada de Emergencia
- Pausas activas mentales, visuales, miembros superiores e inferiores.
- Socialización de los resultados obtenidos en la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.
- Charla sobre las acciones para realizar durante la realización del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias - Octubre 2024.
- Curso de prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito del trabajo de la función pública.
- Capacitación sobre el Reporte e Investigación del Accidente De Trabajo.
- Capacitación sobre el Desarrollo del Programa de Vigilancia Epidemiológico.

22.1. Detalle de beneficios y plan de activos - beneficios a los empleados a corto plazo

En el mes de diciembre de 2024, se realizó el consolidado de prestaciones sociales adeudadas a los servidores, el cual se detalla a continuación:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	766.956.399,42
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	343.754.513,77
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	233.666.513,65
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	96.131.916,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	93.403.456,00

Los conceptos relacionados se describen como:

- **Sueldo de vacaciones:** Las vacaciones serán equivalentes a quince (15) días hábiles por cada año de servicios.
- **Prima de vacaciones:** La prima de vacaciones será equivalente a quince días de salario por cada año de servicio. Para el reconocimiento del descanso remunerado por concepto de vacaciones como la prima de vacaciones, se tendrán en cuenta los factores de salario establecidos en Ley, siempre que correspondan al empleado en la fecha en la cual inicie el disfrute.
- **Prima de servicios:** La prima de servicio anual equivalente a quince días de remuneración, que se pagará en los primeros quince días del mes de julio de cada año.
- **Bonificación de servicios prestados:** La bonificación por servicios prestados a que tienen derecho los servidores públicos que trabajan en las entidades establecidas en la normatividad anual reglamentada por el Gobierno Nacional y

estará entre el cincuenta por ciento (50%) o al (35%) según el tope reglamentado y se liquidará del valor conjunto de la asignación básica, los incrementos por antigüedad y los gastos de representación y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada

- **Bonificación especial de recreación:** La bonificación especial de recreación, por cada período de vacaciones, en cuantía equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional.

NOTA. 27 PATRIMONIO

La URF es una Unidad Administrativa Especial, sin personería jurídica. Sobre el particular, el artículo 38 de la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, señala: Artículo 38. Integración de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional. La Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los siguientes organismos y entidades: 1. Del Sector Central a) La Presidencia de la República b) La Vicepresidencia de la República c) Los Consejos Superiores de la administración d) Los ministerios y departamentos administrativos e) Las superintendencias y unidades administrativas especiales sin personería jurídica. (Subrayado fuera de texto).

Por lo anterior, la URF al constituirse como una Unidad Administrativa Especial sin personería jurídica es una entidad del Sector Central y por tal motivo su patrimonio se registra en el grupo 30- Patrimonio de las entidades del gobierno.

A continuación, se revela el detalle de la cuenta:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-844.313.486,96	-781.416.181,77	-62.897.305,19
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-351.602.711,15	-351.602.711,15	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-442.160.518,62	-250.428.694,70	-191.731.823,92
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-50.550.257,19	-179.384.775,92	128.834.518,73

De acuerdo con el cuadro anterior, el patrimonio presenta una variación absoluta principalmente en la cuenta 3.1.09 - Resultado de ejercicios anteriores, como consecuencia del registro de los ingresos menos los gastos de la Unidad.

NOTA 28. INGRESOS

La URF, es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados en la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento. Los fondos recibidos se revelan en las cuentas 47-Operaciones interinstitucionales y 48-Otros ingresos.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de la Entidad, durante la vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	8.046.815.479,28	6.474.037.989,62	1.572.777.489,66
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	8.045.828.279,28	6.474.033.296,62	1.571.794.982,66
4.8	Cr	Otros ingresos	987.200,00	4.693,00	982.507,00

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos totales de la URF a 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de \$8.046.815.479,28; la cuenta 4705- Fondos recibidos siendo la más representativa por un valor de \$7.426.017.951,28 el cual corresponde a los flujos de entrada de recursos generados por los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional, para el funcionamiento de la URF. Al cierre del mes de diciembre de 2024, se realizó una conciliación provisional de operaciones recíprocas con la DTN.

En la cuenta 4722- Operaciones sin flujo de efectivo, refleja el monto de \$619.810.328,00 por concepto a la compensación por retenciones a la DIAN.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	8.045.828.279,28	6.474.033.296,62	1.571.794.982,66
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	8.045.828.279,28	6.474.033.296,62	1.571.794.982,66
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	7.426.017.951,28	6.046.404.372,62	1.379.613.578,66
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	619.810.328,00	427.628.924,00	192.181.404,00

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

En la cuenta 4808 – Ingresos diversos, se refleja la suma de \$987.200,00. Por concepto de pago de intereses de mora efectuados en el mes de marzo, para la planilla de seguridad social No. 29278543 correspondiente al periodo del mes de febrero de 2024, asumidos por la entidad y reintegrados posteriormente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	987.200,00	4.693,00	982.507,00
4.8	Cr	Otros ingresos	987.200,00	4.693,00	982.507,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	987.200,00	4.693,00	982.507,00

NOTA 29 GASTOS

El valor registrado en la cuenta corresponde a los gastos de administración por concepto de la remuneración causada a favor de los servidores de la URF, contribuciones sociales que paga a las entidades administradores del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios, gastos originados en pagos obligatorios sobre la nómina de empleados de la URF, concepto de prestaciones sociales de los funcionarios. Los gastos generales para el funcionamiento de la URF corresponden a servicios de telefonía celular, suministro de combustibles, dotación, arrendamiento de parqueadero y seguros generales de la Unidad.

El valor registrado en la cuenta de la depreciación corresponde al cálculo de la depreciación de los bienes muebles de propiedad de la Entidad, de acuerdo con la vida útil establecida para los bienes.

A continuación, se presenta el detalle de las erogaciones causadas al corte del 31 de diciembre de 2024, por este concepto:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	8.097.365.736,47	6.653.422.765,54	1.443.942.970,93
5.1	Db	De administración y operación	8.051.285.817,33	6.607.245.330,41	1.444.040.486,92
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	44.992.499,14	45.656.818,13	-664.318,99
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	98.736,00	520.617,00	-421.881,00
5.8	Db	Otros gastos	988.684,00	0,00	988.684,00

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas que reflejaron los saldos a 31 de diciembre de 2024 así:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2024	EN ESP ECIE 2024
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	8.051.285.817,33	6.607.245.330,41	1.444.040.486,92	8.051.285.817,33	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	8.051.285.817,33	6.607.245.330,41	1.444.040.486,92	8.051.285.817,33	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	4.653.982.489,00	3.769.049.083,17	884.933.405,83	4.653.982.489,00	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	4.701.139,00	1.739.204,00	2.961.935,00	4.701.139,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.132.631.807,00	938.406.200,00	194.225.607,00	1.132.631.807,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	255.420.300,00	207.072.900,00	48.347.400,00	255.420.300,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.699.567.390,68	1.377.096.211,54	322.471.179,14	1.699.567.390,68	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	96.907.701,00	78.092.140,00	18.815.561,00	96.907.701,00	
5.1.11	Db	Generales	189.272.812,65	219.179.017,70	-29.906.205,05	189.272.812,65	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	18.802.178,00	16.610.574,00	2.191.604,00	18.802.178,00	

5101 sueldos y salarios, se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la URF, tales como: Sueldos, horas extras, Primas técnicas, bonificación por servicios prestados, bonificación de dirección, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

5102 contribuciones imputadas, representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos.

5103 contribuciones efectivas, se registra el valor de las contribuciones sociales que paga la URF a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

5104 aportes sobre la nómina, representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales es decir Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA).

5107 prestaciones sociales, dando cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales de cada funcionario es decir se tienen en cuenta los aportes de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), vacaciones, prima de vacaciones, bonificación especial de recreación, prima de navidad y prima de servicios.

5108 Gastos de personal diversos, se representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

5111 generales, se registran los gastos para el normal funcionamiento de la URF, gastos por materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, viticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, seguros generales, combustible, servicios, entre otros.

5120 Impuestos, contribuciones y tasas, Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El valor registrado en la cuenta de la depreciación corresponde al cálculo de la depreciación de los bienes muebles de propiedad de la Entidad, de acuerdo con la vida útil establecida para los bienes.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	44.992.499,14	45.656.818,13	-664.318,99
		DEPRECIACIÓN	14.398.627,14	18.577.993,13	-4.179.365,99
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	14.398.627,14	18.577.993,13	-4.179.365,99
		AMORTIZACIÓN	30.593.872,00	27.078.825,00	3.515.047,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	30.593.872,00	27.078.825,00	3.515.047,00

29.6. Operaciones interinstitucionales

En la cuenta 5720 representa el valor de las operaciones de enlace derivadas de los reintegros o recaudos que se hayan presentado durante la vigencia y hayan sido causados o imputados.

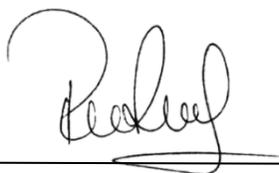
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	98.736,00	520.617,00	-421.881,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	98.736,00	520.617,00	-421.881,00
5.7.20.80	Db	Recaudos	98.736,00	520.617,00	-421.881,00

Los Estados Financieros básicos se preparan en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública establecido para las Entidades de Gobierno, las cifras incluidas son fielmente tomadas del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera de la URF al 31 de diciembre de 2024.

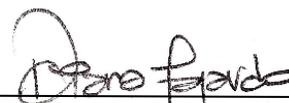
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Respecto al Estado de Flujo de Efectivo, mediante el artículo 1º de la Resolución 283 de octubre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación "Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021", establece: "Modificar el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones", en el literal d) del subtítulo "Primer periodo de aplicación", en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: "d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida".

Conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación, no se incluye el Estado de Flujos de Efectivo con corte a 31 de diciembre de 2024, dentro de los estados financieros de la URF.



PAOLA PATRICIA RODRÍGUEZ ANGULO
C.C. 39.577.276
SUBDIRECTORA JURÍDICA Y DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL



DIANA PAOLA FAJARDO CARLOS
C.C. 53.074.436
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 284538-T